

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO**

**EXPEDIENTE:** CONTR 2023 608404--- 00102/ISE/2023/SC  
**OBJETO:** SERVICIO PÚBLICO DE COMEDOR ESCOLAR Y PROGRAMA DE REFUERZO EN ALIMENTACIÓN INFANTIL EN EL C.E.I.P. JAVIER IMBRODA (18013356).  
**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, ART. 159.6  
**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 15.734,80 €  
**IVA:** 731,03 €  
**VALOR ESTIMADO:** 32.070,79 €

**ASISTENTES**

ANTONIO ARCE FERNÁNDEZ Técnico de la Dirección de Servicios a la comunidad Educativa  
 JUAN IGNACIO BARRIO FEU Gestor de la Dirección de Servicios a la comunidad Educativa

En Camas, a día 5 de octubre de 2023, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 26/09/2023 23:59 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2023-0001302671 de 12 de septiembre de 2023.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

ID	PERSONA LICITADORA	CIF
1	IBAÑEZ Y GARCIA SL	B18055020
2	LINEA DE PRODUCCIÓN AMAR S.L.U.	B56120413

Una vez conocidas las personas licitadoras, los miembros de la Unidad Técnica manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al análisis de la documentación incluida en el SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO descriptado de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, dando como resultado las siguientes propuestas:

FIRMADO POR	JUAN IGNACIO BARRIO FEU	05/10/2023 15:15:09	PÁGINA 1/3
	ANTONIO ARCE FERNANDEZ	05/10/2023 15:09:35	
VERIFICACIÓN	tFc2e9LV4VDTBYJC9EEVHJCCY3UZ4F	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			

ID	PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	CONDICIONES LABORALES CUIDADORES	INCREMENTO DE RATIO DE CUIDADORES	APP PARA INFORMACION DE FAMILIAS	MECANISMOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INGREDIENTES ECOLÓGICOS	GESTION DE RESIDUOS	MENOR IMPACTO AMBIENTAL
1	IBAÑEZ Y GARCIA SL	1,00 % (uno por ciento)	SI	No presenta (0)	SI	SI	No presenta (0 kg)	SI	7,5 km
2	LINEA DE PRODUCCIÓN AMAR S.L.U.	0,63% (cero con sesenta y tres por ciento)	SI	No presenta (0)	NO	NO	No presenta (0 kg)	SI	136 km

Tras la lectura de las ofertas presentadas se procede por la Unidad Técnica al análisis del resto de la documentación resultando correcta y presentada en plazo respecto a lo indicado en el Pliego como contenido del SOBRE ÚNICO, con las siguientes conclusiones:

- De acuerdo con lo establecido en el PCAP, las personas licitadoras NO se encuentran incurso en anomalía, al no encontrarse ningún descuento ofertado por debajo del 95 % de la media de las ofertas económicas válidas.
- De la evaluación de la documentación presentada, y aplicando la baremación determinada por el Pliego de Cláusulas Administrativas según criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, las ofertas presentadas por las personas licitadoras arrojan los siguientes resultados:

LICITADOR	CONDICIONES LABORALES CUIDADORES	INCREMENTO DE RATIO DE CUIDADORES	APP PARA INFORMACIÓN DE FAMILIAS	MECANISMOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INGREDIENTES ECOLÓGICOS	GESTIÓN DE RESIDUOS	MENOR IMPACTO AMBIENTAL	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS
IBAÑEZ Y GARCIA SL	10	0	5	10	0	5	10	30	<b>70</b>
LINEA DE PRODUCCIÓN AMAR S.L.U.	10	0	0	0	0	5	2,5	29,70	<b>47,2</b>

Habiendo sido evaluada el resto de documentación presentada, y siendo conforme, la Unidad Técnica acuerda admitir todas las ofertas presentadas y proponer al órgano de contratación la adjudicación del expediente CONTR 2023 608404 -- 00102/ISE/2023/SC SERVICIO PÚBLICO DE COMEDOR ESCOLAR Y PROGRAMA DE REFUERZO EN ALIMENTACIÓN INFANTIL EN EL C.E.I.P. JAVIER IMBRODA (18013356), mediante procedimiento abierto simplificado conforme al artículo 159.6 de la LCSP, a favor de, IBAÑEZ Y GARCIA SL al cumplir todos los requisitos establecidos en el Pliego que rige la contratación y ser la oferta con mejor puntuación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

FIRMADO POR	JUAN IGNACIO BARRIO FEU	05/10/2023 15:15:09	PÁGINA 2/3
	ANTONIO ARCE FERNANDEZ	05/10/2023 15:09:35	
VERIFICACIÓN	tFc2e9LV4VDTBYJC9EEVHJCCY3UZ4F	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Por último se procede a la aprobación de la presente acta. No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

**LA UNIDAD TÉCNICA**

FIRMADO POR	JUAN IGNACIO BARRIO FEU	05/10/2023 15:15:09	PÁGINA 3/3
	ANTONIO ARCE FERNANDEZ	05/10/2023 15:09:35	
VERIFICACIÓN	tFc2e9LV4VDTBYJC9EEVHJCCY3UZ4F	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			